



GARAPENERAKO
LANKIDETZAREN
EUSKAL AGENTZIA

AGENCIA VASCA DE
COOPERACIÓN PARA
EL DESARROLLO



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

INFORME DE EVALUACION EXTERNA

PROYECTO ESTRATEGIA DE LUCHA Y EMPODERAMIENTO FRENTE A LA VIOLENCIA SEXUAL EN ECUADOR

Financiado por el Gobierno Vasco

Apoyo Técnico: Medicus Mundi Gipuzkoa

Ejecutado por Fundación Desafío 2022-2023

Consultora:

Victoria Rosas Duque

Febrero 2024

EVALUACION PROYECTO ESTRATEGIA DE LUCHA Y EMPODERAMIENTO FRENTE A LA VIOLENCIA SEXUAL EN ECUADOR

INDICE

1. Presentación y antecedentes
2. Situación y realidad de las mujeres en el Ecuador
3. Contextos locales
 - 3.1 Contexto Cantón Santo Domingo de los Colorados
 - 3.2 Contexto Cantón Ambato
4. Descripción del Proyecto: Proyecto estrategia de lucha y empoderamiento frente a la violencia sexual en Ecuador
5. Objetivo de la evaluación
6. Alcances de la evaluación
7. Limitaciones de la evaluación
8. Metodología
9. Desarrollo de la evaluación por criterios planteados
 - 9.1 Pertinencia y relevancia de los objetivos y estrategias del proyecto respecto de la problemática identificada
 - 9.2 Eficacia y Eficiencia de las intervenciones estratégicas del proyecto durante el periodo ejecutado.
 - 9.3 Efectos esperados y no esperados, de las intervenciones en las líneas estratégicas del proyecto.
 - 9.4 Grado de satisfacción de las mujeres de organizaciones, personal de JCPD, funcionarios/as del ámbito de salud y educación con los resultados del proyecto
 - 9.5 Capacidad de planificación y ejecución institucional (lo ejecutado en función a lo planificado).
10. Lecciones aprendidas
11. Conclusiones generales
12. Recomendaciones
13. Anexos

1. Presentación y antecedentes

La presente evaluación se realiza en el marco de un proceso de intervención de Fundación Desafío en dos cantones, Ambato y Santo Domingo de los Colorados, con la participación de dos organizaciones de mujeres que son reconocidas en sus lugares de intervención y que tienen ya un recorrido en el campo de la defensa de los derechos humanos. Las organizaciones de mujeres participantes son el eje del proceso que invita a funcionarios pertenecientes a las Juntas Cantonales de Protección de Derechos como espacio en el cual se implementa la Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia en contra de la mujer-LOIV, cuya característica es que tiene un carácter de protección inmediata y se ejecuta de manera descentralizada en los Gad Municipales.

Fundación Desafío viene ejecutando proyectos con Medicus Mundi-Gipuzcoa desde hace varios años. El eje de intervención es la violencia de género, y la implementación de la Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia en contra de la mujer-LOIV ha sido el objetivo que ha movilizado a las organizaciones convocadas. En este proceso y producto de la realidad que vive el Ecuador se plantea trabajar con la problemática de violencia sexual que afecta gravemente a niñas menores de 14 años, adolescentes y mujeres. De hecho, esta violencia aumentó, de presentarse en una cada cuatro mujeres en el 2012, a una cada tres mujeres en el 2019. (INEC 2019)¹

El trabajo en violencia sexual desde Fundación Desafío es coherente con el eje de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, que es un eje de su trabajo que básicamente se ha visibilizado en la defensa del derecho a decidir y la incidencia en la despenalización social y legal del aborto. Fundación Desafío junto a la Coalición Nacional de Mujeres del Ecuador y Frente ecuatoriano por la Defensa de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos lograron a través de presentar la primera demanda de inconstitucionalidad que se despenalice el aborto en caso de violación.

La presente evaluación se realiza a la finalización del proyecto: ESTRATEGIA DE LUCHA Y EMPODERAMIENTO FRENTE A LA VIOLENCIA SEXUAL EN ECUADOR ejecutado en el periodo 2022-2023, y tiene en un mayor porcentaje un componente local en los cantones mencionados y un componente nacional ligado a la organización Coalición Nacional de Mujeres del Ecuador con la cual existe una pertenencia de Fundación Desafío y coordinación en acciones que responden a coyunturas específicas, lamentables en este caso como es la Violencia de Género. El proyecto ha producido dos estudios relacionados con la violencia sexual y el incesto, y esta presente en redes sociales con una estrategia comunicacional que incide en todo el país.

2. Situación y realidad de las mujeres en el Ecuador

La situación de las mujeres, niñas y adolescentes no puede abstraerse de la situación de su entorno cercano, de su comunidad, barrio o región y por supuesto de la situación del país que es la sumatoria de lo que sucede en su territorio. El Ecuador vive una grave situación a todo nivel, y es el resultado de pésimas gestiones gubernamentales, provinciales, municipales y parroquiales que finalmente son las que gestionan en el territorio todos los componentes de la calidad de vida de la población. Sin embargo, las decisiones que toman las autoridades del

¹ <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>

gobierno, legislativas (asamblea) y Corte Constitucional, también definen la vida de las personas y en el caso del Ecuador incluso de la naturaleza.

A continuación, una breve revisión de indicadores clave para entender la situación del país y las respuestas del estado en el caso de las mujeres.

Una breve revisión de la situación de pobreza con los datos del INEC² demuestra lo siguiente:

A diciembre 2023, la pobreza a nivel nacional se ubicó en **26,0%** y la pobreza extrema en **9,8%**. En el área urbana la pobreza llegó al **18,4%** y la pobreza extrema a **3,3%**. Finalmente, en el área rural la pobreza alcanzó el **42,2%** y la pobreza extrema el **23,7%**.

Pobreza por necesidades básicas insatisfecha

En diciembre 2023, la pobreza por necesidades básicas insatisfechas fue de **30,8%** a nivel nacional; **21,0%** en el área urbana, y **52,0%** en el sector rural.

Si bien la pobreza por ingresos ha disminuido tanto para hombres como mujeres en 2022, pasando de 28,21% a 24,66% en el caso de los hombres y de 29,46% a 26,22% en el de las mujeres, la ampliación de la brecha sugiere la incidencia de otras variables socioculturales que pueden tener un impacto negativo, como por ejemplo la desigualdad en el mercado laboral en términos de la brecha salarial, trabajos no remunerados y mayor tiempo dedicado a los cuidados.³

Respuestas del estado a la situación de pobreza de la mujer.

A la evidente situación que vive el país, y a la agudización de la pobreza y la violencia en las mujeres ecuatorianas, en el gobierno de Guillermo Lasso se planteó la ley Economía Violeta para enfrentar la pobreza de las mujeres⁴, incentivar el trabajo. Esta ley básicamente plantea lo siguiente:

“Economía Violeta”, es una respuesta propositiva de política pública a la difícil situación económica durante y post COVID19 dirigida a las mujeres sus hijos e hijas. La política de la Economía Violeta, presentada al país el 21 de octubre de 2020, junta las iniciativas que tiene el país en materia de productividad, emprendimiento, crédito y el empoderamiento en derechos, a fin de impulsar la activación económica de las mujeres del país, con énfasis en aquellas en mayor dificultad (productoras, micro empresarias, emprendedoras, artesanas, trabajadoras informales, trabajadoras domésticas, entre otras), quienes en el marco de la pandemia COVID19, han visto reducidos sus recursos, buscando por una parte dinamizar su posibilidad de ingresos y que a su vez se traduce en alimentación, educación y salud de los y las hijas, y evitar la pobreza.

² <https://acortar.link/cONEWc>

³ <https://revistagestion.ec/analisis-sociedad/una-radiografia-de-la-pobreza-en-ecuador/>

⁴ Anotamos que existe Bono de Desarrollo Humano: Transferencia monetaria mensual de USD 55,00 para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica del núcleo familiar. Está dirigida al representante de las familias que viven en situación de pobreza y extrema pobreza según información de Registro Social vigente, que no accedan a seguridad social contributiva, a excepción de Seguro Social Campesino y Trabajo no Remunerado en el Hogar; **de preferencia a la mujer jefa de hogar** o cónyuge, o en aquella persona que tenga como responsabilidad las decisiones de compra y cuya edad esté comprendida entre los 18 y 64 años. <https://www.inclusion.gob.ec/que-tipos-de-bonos-y-pensiones-entrega-el-mies/>

Objetivos estratégicos de acción:

a) Promover el fortalecimiento de capacidades, empoderamiento en derechos, facilitar el acceso a créditos, activos productivos y mercados, e incrementar la resiliencia de los negocios de las mujeres ante la adversidad.

b) Reducir las barreras en derechos que enfrentan las mujeres para acceder y permanecer en el mercado laboral.

c) Generar alternativas para mujeres trabajadoras de los sectores económicos feminizados más afectados por la pandemia.”

*De conformidad a La Ley Orgánica Para Impulsar La Economía Violeta y a su Reglamento, las compañías que cuentan con más de cincuenta trabajadores están obligadas a instaurar un “Plan de Igualdad” acorde a las exigencias establecidas en el anexo guía publicado en el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2024-013. El Ministerio del Trabajo receptará los planes de igualdad a partir del 20 de enero del 2024 hasta el 31 de julio del mismo año, por lo que los empleadores que incumplan con esta disposición serán sancionados con USD \$ 200.*⁵

Esta ley ha tenido críticas del movimiento de mujeres, por esconder en su articulado ventajas para los empresarios que contraten mujeres, por ejemplo, les han disminuido su tiempo de lactancia, que es una conquista laboral, vigente en el Código de Trabajo. Han llegado a decir que se trata de un error, que no ha sido corregido. El resultado es que con esta ley no hay mejora en el acceso al trabajo, ni en la calidad de este. Los empresarios prefieren contratar hombres. Es evidente que la multa al incumplimiento es irrisoria por lo cual el mecanismo de presión para que se cumpla no es efectivo.

Otra propuesta generada en el gobierno anterior que no ha tenido resonancia en el actual son los Centros Violeta que son:

*“Los Centros Violeta son espacios de atención integral que contribuyen al reconocimiento, garantía y restablecimiento de los derechos humanos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes con el fin de alcanzar la igualdad de género, incorporando los enfoques de derechos de las mujeres, de género, interseccional y diferencial.” Los Centros Violeta son espacios multidisciplinarios lúdicos y amigables, en los cuales participan las Instituciones que forman parte del Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, que aportarán desde sus competencias a la atención integral a mujeres, niñas, niños, adolescentes y demás víctimas de cualquier tipo de violencia basada en género, a nivel nacional. Al 2025 el Ecuador contará con 25 centros violetas. Es decir, uno por provincia.*⁶

Estos espacios se ubican en la zona urbana, están muy bien equipados, en términos de infraestructura son modernos y cuentan con equipos de trabajo completos para atender a mujeres violentadas. La crítica a esta propuesta es que no están en todas las provincias, se encuentran en la capital de la provincia, que siempre es urbana y cuenta con recursos para las mujeres violentadas, lo que no sucede en la ruralidad, o incluso en zonas marginales de ciudades grandes como Quito o Guayaquil.

⁵ <https://www.derechoshumanos.gob.ec/economia-violeta-2/>

⁶ <https://www.derechoshumanos.gob.ec/centro-violeta-mmmdh/#>

Violencia de genero

La Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia en contra de la mujer-LOIV⁷, es la respuesta más concreta para enfrentar la violencia en contra de la mujer, esta ley es relativamente nueva, entró en vigor en febrero del 2018 y se implementa descentralizadamente en los municipios de todos los cantones, que ya tenían instalado una metodología con la cual se implementa el Código de la Niñez y Adolescencia a través de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos-JCPD.

Su implementación depende de los recursos que el municipio le asigne a la JCPD y al posicionamiento y fuerza que tenga el Concejo Cantonal de Protección de Derechos-CCPD, que agrupa a la institucionalidad y a la sociedad civil. Si bien es una propuesta interesante, pues es más fácil gestionar recursos a nivel local que a nivel nacional, también es cierto, que depende del interés y sensibilidad de las autoridades municipales para que incorporen en su planificación y presupuesto lo suficiente para responder a los cuatro ejes que tiene la LOIV. A la luz de la realidad, es un hecho, que solamente funciona el eje de servicios a través de la JCPD, el eje de prevención se desarrolla poco o nada, al igual que los ejes de reparación y protección.

En el gobierno actual de Daniel Noboa, la proforma presupuestaria elaborada en la presidencia otorga al Ministerio de la Mujer y derechos humanos, un presupuesto de 13 millones de dólares, esto representa una rebaja del 23% en relación al año anterior. El impacto en los programas de este ministerio, que básicamente son destinados para la implementación de la LOIV se verán afectados.

La LOIV el año 2022 ha pasado por un proceso de evaluación en el que ha tenido que sortear una propuesta de reforma en la Asamblea Nacional. La intención de quienes propusieron la evaluación era demostrar que la LOIV tiene articulados “reñidos” con el derecho a la vida desde la concepción, y por tanto había que eliminarlos, esto es el artículo 26, numeral K que dice lo siguiente: *k) Garantizar el acceso libre y gratuito, la atención integral, confidencial y sin discriminación a las mujeres con aborto en curso*⁸. Organizaciones como la Coalición Nacional de Mujeres del Ecuador, trabajaron para demostrar que esta ley fue elaborada en el marco de la participación de cientos de mujeres en diferentes talleres en el país, que su implementación descentralizada en los municipios mejora el acceso a la protección inmediata y a la justicia y que no es necesaria una reforma y que se debe mejorar la implementación de este marco jurídico, entregando un presupuesto suficiente,⁹ desarrollando y apoyando los ejes de prevención, reparación y protección. La intención de reformarla no prosperó, sin embargo, la asamblea actual ha retomado esta propuesta, la misma que todavía no tiene una propuesta concreta de parte de las autoridades y asambleístas. En esta marco nuevamente el movimiento de mujeres está alerta para defender este marco jurídico que costó mucho aprobarlo, luego de que se derogara la primera ley en contra de la violencia en el gobierno del expresidente Rafael Correa.

Violencia sexual

La violencia sexual es un problema que aumenta en el Ecuador, de acuerdo a la encuesta de relaciones de violencia contra las mujeres, el porcentaje de violencia sexual que ocurrió a lo largo de la vida es:

⁷ Utilizo la abreviación que se ha posicionado en el desarrollo del proyecto.

⁸ <https://acortar.link/OzdbKS>

⁹ La ley sufrió un recorte presupuestario luego de la pandemia.

Indicadores nacionales (en % tipo de violencia ocurrió a lo largo de la vida ¹⁰)	Nacional	Urbano	Rural
Violencia sexual	32.7	36.6	22.9

Si se compara con la cifra de la misma encuesta realizada el 2012, que demostró que 1 de cada cuatro mujeres vivió algún tipo de violencia a lo largo de la vida, y al 2019 es 1 de cada 3, vemos que la situación de violencia sexual ha aumentado.

En la Encuesta del 2019¹¹ se resaltan varios aspectos sobre la violencia sexual, aunque no se especifican las edades:

- El porcentaje de violencia sexual es 14 puntos más alto en las áreas urbanas que en las rurales, lo que da cuenta que las ciudades tienen un contexto de mayor riesgo para las mujeres en cuanto a agresiones sexuales de distinto orden.
- 92 de cada 1.000 mujeres ecuatorianas han sido víctimas de violación
- El abuso sexual representa el 12.3 a nivel nacional, cifra que se modifica al dividirla por etnicidad, siendo las cifras de las mujeres afroecuatorianas las más altas, con el 16.3 por ciento.
- La Sierra arroja la tasa más alta de violencia sexual total (34 por ciento), le sigue con tres puntos por debajo la Costa, mientras la Amazonía ocupa el tercer lugar, Galápagos tiene una tasa notoriamente más baja (21 por ciento).

La investigación realizada por Fundación Desafío Voces en Silencio: Rompiendo el tabú de la violencia sexual en niñas y adolescentes en cinco provincias del Ecuador, demuestra que la situación de violencia sexual e incesto aumentó en las provincias en las cuales se realizó la investigación:

INCREMENTO DE CASOS DE ABUSO SEXUAL Y VIOLACIÓN EN NIÑAS Y NIÑOS DE 12 A 17 AÑOS 2017-2022		
PROVINCIA	NÚMERO DE CASOS 2017	NÚMERO DE CASOS 2022
Santo Domingo	29	197
Manta	44	73
Portoviejo	43	132
Jipijapa	9	40
Lago Agrio	25	79
Ambato	50	129
Rioverde	3	10

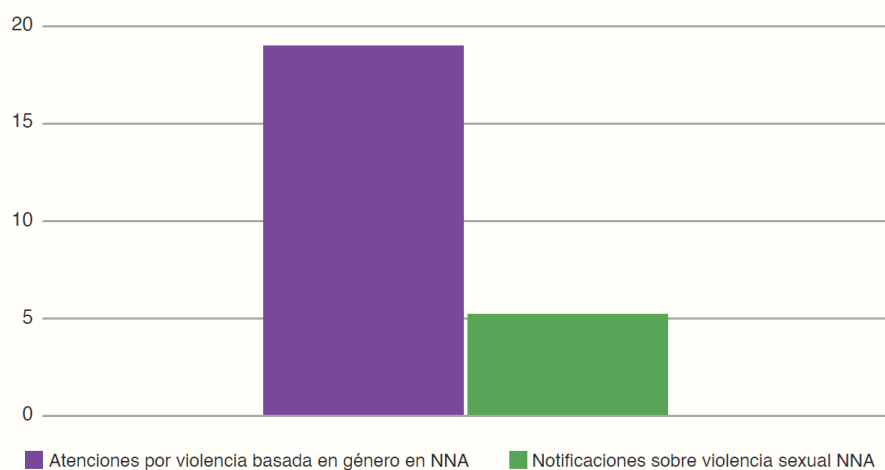
En Ambato y Santo Domingo de los Colorados es dramático el incremento, a pesar del evidente subregistro que existe y a la realidad de que los casos de abuso sexual intrafamiliar y violación incestuosa no se denuncian por las dinámicas familiares que se relacionan con el silencio y el secreto que propicia el violador.

¹⁰ <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>

¹¹ <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>

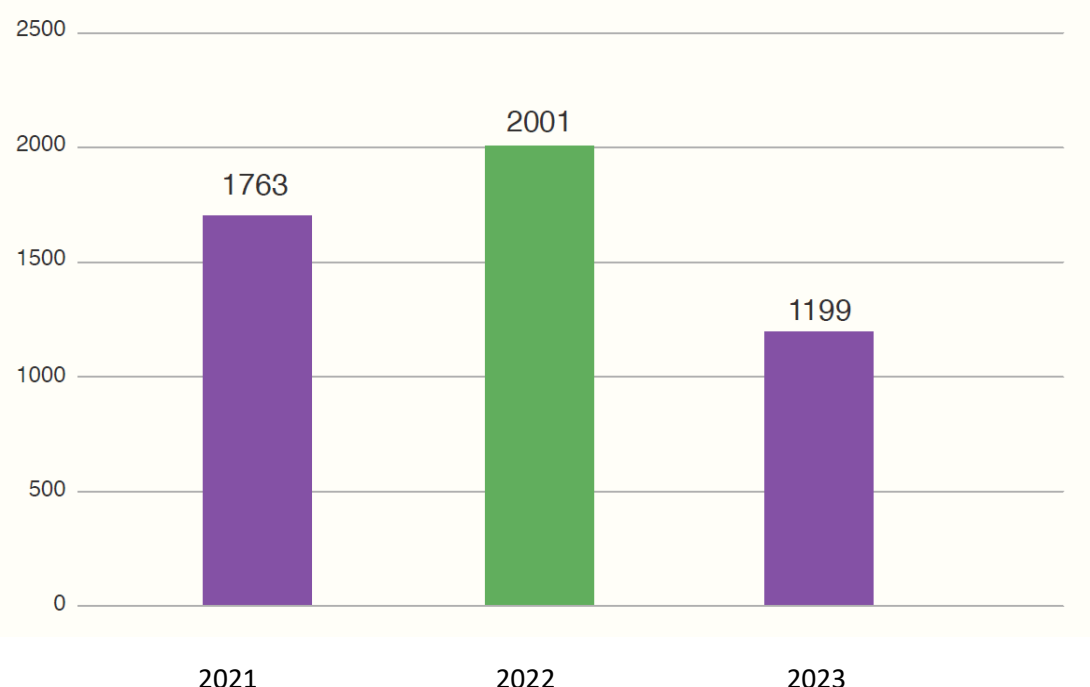
El Informe alternativo de seguimiento del cumplimiento del Estado Ecuatoriano a La Convención sobre los Derechos del Niño, realizado por Fundación Desafío¹² nos proporciona cifras alarmantes:

Estimado de casos de violencia sexual atendidos en el MSP



Fuente: Dirección Nacional de Estadísticas y Análisis de Información del Sistema Nacional de Salud - DNEAISNS

Partos en menores de 14 años



Fuente: MSP, Base obstétrica 2023 (enero - agosto)

Es evidente que al sistema de salud acuden niñas y adolescentes violadas, sin embargo, la notificación obligatoria de los casos de violencia sexual es inferior a la realidad. Los partos de niñas menores de 14 años siempre superan los dos mil casos. La evidencia dice que

¹² <https://acortar.link/sU2vHJ>

mayoritariamente estos embarazos se producen en el entorno familiar y son producto en muchos casos de violación incestuosa.

Violencia social y sistema criminal

Expertos y estudiosos del problema de la violencia social y la penetración del narcotráfico en el Ecuador plantean que, *“a excepción de Uruguay y Chile, el narcotráfico esta en todos los países de América Latina y funcionan como un sistema que esta en los gobiernos y en la empresa privada inclusive. Su dinámica similar en algunos casos no se reduce al trafico de drogas que es uno de sus “negocios”, gestionan y promueven la minería ilegal y el tráfico de personas. Una de sus consignas es el desmantelamiento del estado, pues mientras menos presencia exista de este, mas posibilidades de que sus actividades ilícitas prosperen.”*¹³ En el Ecuador hay una escalada de la violencia social desde hace 6 años aproximadamente. Las mafias de la droga y de estas otras actividades, se han extendido en varias provincias, especialmente en Esmeraldas, Guayas, Portoviejo, El Oro, Santo Domingo de los Tsáchilas, en las cuales ahora es común presenciar sicariatos, extorsiones, muertes violentas a plena luz del día. En menor escala aparecen las provincias de la Sierra y la capital, aunque si se presentan. Lo mas visible ha sido las matanzas en las cárceles de varones, lo que demostró que los recintos carcelarios están controlados por estas mafias.

Este escenario ha disparado la violencia en contra de las mujeres y los femicidios, la impunidad y la corrupción en el sistema de administración de justicia es parte de la estrategia de estos grupos, lo que pone en indefensión a niñas y mujeres que son asesinadas por feminicidas que son parte de estas bandas criminales. En el movimiento de mujeres se ha denominado que el Ecuador vive en un sistema criminal.

A continuación, una síntesis elaborada por Human Rights Watch que resume en indicadores la situación que vive el país.

La tasa de homicidios de Ecuador pasó de 13,7 por cada 100.000 habitantes en 2021 a 25,9 en 2022. En 2023 incrementó hasta aproximadamente los 43 homicidios por cada 100.000 habitantes, lo que sitúa a Ecuador entre los tres países latinoamericanos más violentos, junto con Venezuela y Honduras.

Dos grandes bandas criminales—Los Choneros y Los Lobos—operan en alianza con narcotraficantes colombianos, mexicanos y albaneses que disputan el mercado de drogas de Ecuador. En su lucha por el control territorial, las bandas criminales han intensificado los actos de violencia extrema, incluyendo decapitaciones y desmembramientos, atentados con coches bomba y ataques y asesinatos de jueces, fiscales, periodistas y candidatos a cargos públicos.

La extorsión por parte de bandas criminales continúa en aumento. Entre enero y junio de 2023, la Policía Nacional recibió más de 4.600 denuncias de extorsión, una cifra que duplica el número de extorsiones denunciadas durante el mismo periodo de 2022.

- *En otros temas HRW señala: Los señalamientos de corrupción, la falta de reconocimiento de derechos de los pueblos indígenas, las restricciones al acceso al aborto y la limitada protección de niños, niñas y adolescentes, y de personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero (LGBT) siguen siendo motivos de profunda preocupación.*¹⁴

¹³ Extracto de conferencia sobre coyuntura, a cargo del sociólogo Freddy Rivera, profesor de la FLACSO, 22 de febrero del 2023.

¹⁴ <https://www.hrw.org/es/world-report/2024/country-chapters/ecuador>

- La migración es una dolorosa realidad en el país. *Una cifra récord de 48.000 ecuatorianos cruzó el Tapón del Darién, una peligrosa selva entre Colombia y Panamá, entre enero y septiembre de 2023. En comparación, aproximadamente 29.000 ecuatorianos cruzaron en todo 2022.*
- *Tras décadas de movilización liderada por una coalición de pueblos indígenas, jóvenes y activistas, los ecuatorianos votaron, en una consulta popular celebrada el 20 de agosto, a favor de detener las actuales y futuras explotaciones petrolíferas en la zona de Ishpingo, Tambococha y Tiputini (ITT) del Parque Nacional Yasuní, una reserva mundial de biosfera de las Naciones Unidas. La prohibición ayudaría a proteger la Amazonía y los derechos de los pueblos indígenas Taronenane, Tagaeri y Dugakaeri, que viven en aislamiento voluntario. Los ecuatorianos también votaron para prohibir toda explotación minera en la reserva del Chocó Andino, cerca de Quito, la capital del país.*¹⁵ Sin embargo, el presidente Lasso y su Ministerio de Energía y Minas pusieron en duda el cumplimiento de la decisión popular.

El actual presidente Daniel Noboa a propuesto una moratoria al cumplimiento de los resultados de la consulta popular, lo cual demuestra la fragilidad y engaño de las propuestas de campaña.¹⁶

- *La violencia sexual sigue siendo un problema en las escuelas públicas y privadas. En casi el 26 % de los más de 20.000 reportes de violencia sexual que el Ministerio de Educación recibió entre enero de 2014 y julio de 2023, los presuntos autores se encontraban dentro del sistema educativo nacional. En respuesta a la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso de Paola Guzmán Albarracín, en agosto, el Ministerio de Educación lanzó la Estrategia Nacional de Educación Integral en Sexualidad, un paso hacia la prevención de la violencia sexual en las escuelas. Sin embargo, no se logra implementar un proceso sostenido de Educación Sexual Integral, con recursos con voluntad y responsabilidad política, la desinformación y la inexistencia de información en sexualidad integral, es una realidad que pone en riesgo a la niñez y adolescencia ecuatoriana de cara a una escalada de violencia sexual en el país.*

Femicidio

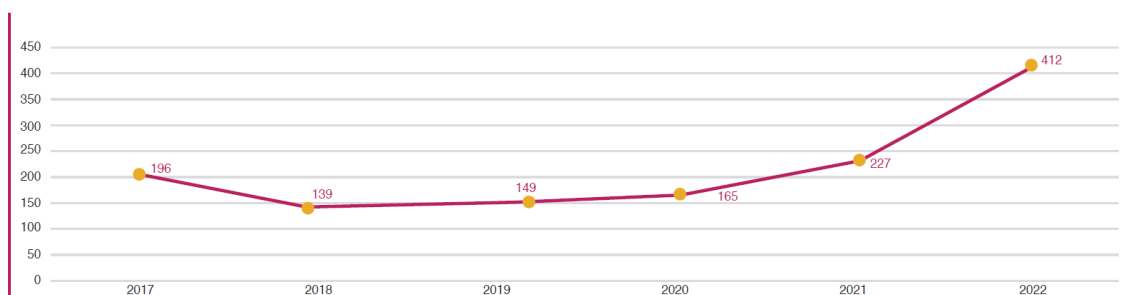
La situación del femicidio ha ido en escalada, este escenario se ve agravado con una escalada de la violencia delincriminal que incide en el aumento de la impunidad:

La creciente violencia social que vive el país repercute en las mujeres, incrementando muy claramente, las muertes violentas.

¹⁵ idem

¹⁶ <https://www.primicias.ec/noticias/economia/moratoria-cierre-itt-plazo-ingresos-guerra-interna/>

Femicidios y muertes violentas de mujeres 2017-2022 (Dato Nacional)



Fiscalía General Ecuador

ALERTA 2023: una mujer fue asesinada cada 27 horas por razones de género.

321 femi(ni)cidios ocurrieron en Ecuador en el 2023: **128 casos son femicidios íntimos, familiares y/o en contextos sexuales, 17 transfemicidios y 172 femicidios en sistemas criminales. 4 casos son de mujeres desaparecidas en años anteriores, cuyos cuerpos fueron hallados en el 2023.**

37 víctimas tenían antecedentes de violencia y 8 tenían boleta de auxilio, lo que quiere decir que por lo menos 45 vidas pudieron y DEBIERON ser salvadas. Por lo menos, 6 sufrieron abusos sexuales antes de ser asesinadas. En 4 de cada 10 casos, los feminicidas tenían un vínculo sentimental con las víctimas, lo que quiere decir que el ámbito de las relaciones íntimas o familiares es peligroso para las mujeres.

La edad más frecuente de las mujeres asesinadas fue de 22 años. Pero las cifras revelan que los femicidios afectan la vida de mujeres de diversas edades, desde los 0 años (bebés) hasta los 90 años de edad, demostrando que la escalada mortal de la violencia atraviesa todo el ciclo vital de las mujeres. Un dato estremecedor es que **por lo menos 31 víctimas eran niñas y/o adolescentes; 16 de ellas tenían menos de 7 años de edad.**

Un acercamiento territorial

Las provincias de la Región Costa son las que presentan las mayores cifras de femicidios: Guayas (91 casos), Manabí (43 casos), Los Ríos (40), El Oro (25) y Esmeraldas (20). Otro dato revelador es que en las provincias de Guayas y Esmeraldas también se concentran la mayor cantidad de víctimas menores de edad: 11 y 5 casos, respectivamente. En la Región Sierra, la provincia de Pichincha es quien lidera la cifra de femicidios, con 16 casos; seguida por Loja, Cotopaxi y Tungurahua con 7 casos cada una. En la Región Amazónica, Sucumbíos (5 casos) es la provincia con mayor número de casos.¹⁷

En estos dos últimos años se ha venido trabajando una propuesta para reformar el Código Integral Penal-COIP, por un lado, se propone mejorar el derecho a la reparación integral y, por otro lado, proponen armonizar la LOIV con el COIP, estas propuestas están pendientes de ser resueltas en la Asamblea. Una propuesta de reforma sobre la tipificación del femicidio en el marco de otras reformas al COIP, no ha logrado los votos, lo cual ha tranquilizado al movimiento de mujeres porque el nuevo texto referido al femicidio era regresivo.

¹⁷ <https://www.fundacionaldea.org/noticias-aldea/mapa2023>

En el ámbito de derechos sexuales y derechos reproductivos: *El aborto está penalizado en Ecuador, excepto cuando el embarazo pone en peligro la salud o la vida de una persona embarazada o es consecuencia de una violación. (artículo 150 del Código Integral Penal)*

- *En la ley elaborada en la Asamblea Legislativa de 2022, se incluyó medidas que restringen el acceso al aborto, incluyendo un amplio margen para la objeción de conciencia para personas e instituciones, el requisito previo de denunciar las violaciones a las autoridades y el consentimiento de padres o tutores en el caso de niñas. En 2023, la Corte Constitucional suspendió temporalmente estas medidas. En el momento de la redacción de este informe estaba pendiente una decisión definitiva de la Corte.¹⁸ La Corte Constitucional todavía no decide sobre esta ley a la fecha de la realización esta evaluación.*

Es importante señalar que producto de la legalización del aborto en caso de violación, 611 niñas menores de 14 años han abortado producto de su decisión en el sistema de salud pública.¹⁹ Esto da cuenta de la importancia que tiene un marco legal no restrictivo que permite como en este caso, proteger el proyecto de vida de niñas, adolescentes y mujeres.

- *“Los grupos vulnerables como las personas con discapacidad, los grupos GLBTIQ, siguen viviendo situaciones exacerbadas de violencia y discriminación, así como, precariedad laboral, pobreza, desempleo.”²⁰*

En conclusión, el Ecuador sigue atravesando una crisis global, en algunos aspectos, como en el tema social, se puede decir que es un estado fallido.

3. Contextos locales

a. Contexto Cantón Santo Domingo de los Colorados

Se incorpora un breve contexto de la situación de los dos cantones en los cuales se desarrolló el proyecto.

“Acá estamos mal, hay bandas que vacunan y controlan los barrios, los chicos sobre todo están en riesgo porque son pobres y los reclutan para las mafias. No creo que haya negocio que no haya sido vacunado, un montón se han ido, no aguantan”²¹

“La Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas es una de las provincias de la República del Ecuador y forma parte de la Región Costa, históricamente conocida como Provincia de Yumbos. Su territorio está en zona de trópico húmedo. La provincia toma su nombre de los Tsáchilas, etnia ancestral de la zona. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de Ecuador, la población del cantón Santo Domingo de los Colorados es de aproximadamente 420,000 habitantes. Es el cantón mas poblado de la provincia y es cabecera cantonal de la provincia.”²²

Santo Domingo de los Colorados, uno de los cantones en el cual se ejecutó el proyecto, está atravesando una situación de violencia y pobreza, de hecho, estuvo declarada en emergencia en

¹⁸ <https://www.hrw.org/es/world-report/2024/country-chapters/ecuador>

¹⁹ Informe alternativo de seguimiento del cumplimiento del Estado Ecuatoriano a La Convención sobre los Derechos del Niño, Fundación Desafío Quito, octubre 2023 <https://acortar.link/sU2vHJ>

²⁰ <https://www.hrw.org/es/world-report/2024/country-chapters/ecuador>

²¹ Testimonio de lideresa del movimiento de mujeres de Santo Domingo.

²² <https://www.gptsachila.gob.ec/index.php/la-provincia/datos-generales>

2022. El testimonio de la lideresa grafica la situación de inseguridad y temor que vive la provincia y afecta de manera diferenciada a mujeres y niñez.

“Tenemos un adolescente asesinado en la organización, hijo de una de las lideresas, las bandas están en todo lado, la compañera se separó de nosotras para buscarlo, ella misma le encontró muerto, fue muy doloroso para todas.”²³

Las características de ser una ciudad de paso, con una población flotante muy grande, le imprimen una característica de mayor intercambio comercial pero también de riesgo, pues obligadamente quienes van a la costa tienen que pasar por allí. Además, es una ciudad en una provincia muy rica en recursos naturales y con una gran industria agrícola. La migración colombiana es importante, la agroindustria y empresas son en gran parte de colombianos, sin embargo, esta característica relaciona a esta población con el narcotráfico y es una zona de migración venezolana. La presencia de la iglesia católica es importante, así como de ONGs que apoyan a personas en situación de movilidad. En esta ciudad funciona un espacio católico de acogimiento a bebés recién nacidos que son entregados anónimamente para evitar que los abandonen.

En las elecciones municipales se ha reelegido al alcalde que pertenece al movimiento de la Revolución Ciudadana. Hay opiniones críticas con relación a su gestión, su posicionamiento es indiferente respecto a los temas sociales y a la violencia en contra de las mujeres, la percepción es que “deja hacer” luego de mucha incidencia e insistencia. De todas maneras, el CCPD y las JCPD (hay dos, una específica de mujer) funcionan bastante bien, tienen recursos y espacios funcionales para trabajar. Han inaugurado el año pasado la Casa Digna, de refugio para mujeres en situación de extrema violencia. Cuentan con albergues temporales para niñez y adolescencia en situación de riesgo.

En este cantón se vive una situación de contaminación ambiental grave, generada por una de las industrias²⁴ de carne más grandes del país, (PRONACA) que en el faenamiento genera desechos que están contaminando ríos y grandes zonas de tierra agrícola. Esta lucha liderada por Acción Ecológica no concluye por la negativa de mejorar sus procesos de producción de parte de la empresa.

Violencia de género

Este cantón se ha caracterizado por tener índices altos de violencia de género, en el caso de femicidio la cifra aumenta desde el 2020, que coincide con la violencia social y delincuencia.

2020: 2 femicidios

2021: 4 femicidios

2022: 10 femicidios

2023: 8 femicidios²⁵

²³ Testimonio de lideresa del movimiento de mujeres de Santo Domingo.

²⁴ <https://www.eluniverso.com/2007/12/15/0001/12/CA765334BC8647B5914E46D3532EB927.html/>

²⁵ <https://www.fundacionaldea.org/mapas>

La violencia en contra de la mujer aumenta y es coincidente con el aumento de la violencia social y la pobreza en este cantón.

*“La pobreza es muy grande, mujeres con 4, 5, 6 hijos, abandonadas por sus parejas, no logran salir adelante, el estado esta ausente y las mafias controlan los barrios, adueñándose de los niños y adolescentes para que trabajen para ellos”*²⁶

En este cantón se produjo un triple femicidio que produjo consternación en la ciudad y el país, los responsables al parecer están relacionados con el crimen organizado que campea en la ciudad.

Acá una de las bandas fueron las que estuvieron involucradas en el asesinato²⁷ de las tres chicas, porque una no había querido ser novia del cabecilla de la banda”

Este testimonio que no tiene correlato con las investigaciones oficiales demuestra la inseguridad en la que viven las mujeres en esta ciudad y en la Concordia que es el otro cantón que es parte de la provincia. Este “nuevo contexto” que viene configurándose desde hace varios años en esta provincia, demuestra que el indicador de femicidios que tiene como ejecutores a la delincuencia organizada aparece con más fuerza.

De todas maneras, es importante señalar que hay mujeres organizadas que participan y están presentes en las diferentes coyunturas y que participan en los espacios sobre todo municipales.

b. Contexto Cantón Ambato

*“Nuestra ciudad era tranquila, no teníamos miedo y salíamos, ahora no, hay que quedarse adentro de la casita.”*²⁸

*“Pero si nos damos cuenta de que hay más violaciones, parece que no hay miedo a violar, acá en la provincia se han dado unos casos terribles, nosotras hemos acompañado varios casos”*²⁹

El cantón Ambato se encuentra ubicado en la provincia de Tungurahua, en el centro de Ecuador. Es una ciudad importante en la región, con una población aproximada de alrededor de 300,000 habitantes, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

En términos económicos, Ambato es conocido por ser un centro comercial y agrícola importante en Ecuador. La economía del cantón se basa en la agricultura, especialmente en la producción de frutas, flores y hortalizas, así como en la fabricación de productos textiles, calzado y artículos de cuero. Ambato también cuenta con un sector de servicios desarrollado, que incluye comercio, turismo y educación.

Sin embargo, a pesar de su actividad económica diversificada, Ambato enfrenta una serie de problemas sociales, entre los que se destacan:

Desigualdad social: A pesar de su desarrollo económico, Ambato presenta altos niveles de desigualdad social, con sectores de la población que no tienen acceso a servicios básicos como salud, educación y vivienda digna. A pesar de su contribución a la diversidad cultural y al desarrollo

²⁶ Testimonio lideresa.

²⁷ <https://www.primicias.ec/noticias/sucesos/asesinato-cantantes-conmocion-esmeraldas-quininde/>

²⁸ Testimonio lideresa del Colectivo Ana de Peralta.

²⁹ Testimonio lideresa del Colectivo Ana de Peralta.

económico de Ambato, las comunidades indígenas también enfrentan desafíos como la discriminación, la falta de acceso a servicios básicos y la preservación de sus territorios ancestrales. Esto en el marco de un evidente racismo que afecta la inclusión y aumenta la violencia.

Violencia de género: La violencia contra las mujeres es un problema grave en Ambato, al igual que en otras ciudades de Ecuador. Existen altos índices de violencia física, psicológica y sexual contra las mujeres, lo que ha generado preocupación en la sociedad y las autoridades locales.

Femicidio: al igual que Santo Domingo de los Colorados, en Ambato el número de femicidios aumentó:

2020: 3 femicidios

2021: 5 femicidios

2022: 5 femicidios

2023: 6 femicidios

Las lideresas del Colectivo Ana de Peralta perciben que la violencia sexual ha aumentado. A diferencia de Santo Domingo de los Colorados, en Ambato se percibe crisis económica, pobreza, e inseguridad en la movilización local.

El municipio de Ambato está presidido por una mujer indígena, la primera en ganar la elección a la Alcaldía, posicionada a favor de las mujeres y aliada del Colectivo Ana de Peralta. La prefectura está presidida por un indígena, quien es aliado igualmente del Colectivo Ana de Peralta, y quien les ha cedido un espacio en una casona patrimonial de la ciudad.

4. Descripción del Proyecto: PROYECTO ESTRATEGIA DE LUCHA Y EMPODERAMIENTO FRENTE A LA VIOLENCIA SEXUAL EN ECUADOR

El Proyecto dio inicio en enero 2021 y de acuerdo con el plan establecido finalizó en diciembre 2022, basó su estrategia incorporando el enfoque de derechos y de género y respondiendo a una realidad de violencia en contra de las mujeres, en la que la violencia sexual es una realidad de niñas, adolescentes y mujeres. En el capítulo de contexto, antecedentes y contexto específico en los dos cantones se ha compartido la realidad de la violencia en contra de las mujeres y la violencia sexual en los dos cantones producto de la investigación sobre el tema realizada en el marco de la ejecución de este proyecto.

El proyecto se planteó los siguientes resultados:

RESULTADO 1

Se ha empoderado a las mujeres organizadas en los cantones de Santo Domingo y Ambato para poder incidir y protagonizar la lucha por la defensa de los derechos de las mujeres, principalmente la violencia sexual e incesto a menores.

En este resultado se espera lograr los siguientes indicadores:

1. Al finalizar el proyecto se cuenta con 16 mujeres con confianza en sí mismas, autoestima mejorada y capacidad de decisión.

2. Al finalizar el proyecto 100% de las mujeres que participa de los talleres afirma contar con conocimientos y capacidades para poder hacer una defensa de sus derechos en el cantón.

La evaluación constata que este resultado es el producto de un proceso de capacitación en el cual las mujeres organizadas tanto del Colectivo Ana de Peralta de Ambato como del Movimiento de Mujeres de Santo Domingo reciben información detallada de la LOIV y su contenido, así como del COIP. Se realizan 7 actividades de capacitación, las mujeres se juntan en Quito y comparten este espacio en el cual hay intercambio de saberes. Todos los talleres se ejecutan cumpliendo al 100% lo planificado en la propuesta.

RESULTADO 2

Se ha capacitado a los titulares de obligaciones de los cantones de Sto. Domingo de los Colorados y Ambato, de cara a la mejora en la protección y exigibilidad de los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes, así como transformación de patrones en el ámbito educativo.

En este resultado se espera lograr los siguientes indicadores:

1. Al finalizar el proyecto, EL 70% del funcionariado de las JPD conocen y aplican normas y procedimientos que mejoran la respuesta institucional frente a la violencia sexual de niñas.

La evaluación constata que se cumplen con 12 actividades de capacitación correspondiente al 100% de lo planificado, las mismas que convocan a funcionarios de las JCPD, fiscalía provincial, ministerio de salud, ministerio de educación (Departamentos de Consejería Estudiantil-DECE), profesores de dos institutos que reciben talleres sobre masculinidad y a la vez se replican los talleres en los respectivos espacios educativos a través de video foros para el alumnado.

RESULTADO 3

Fortalecidas las organizaciones locales y espacios colectivos a través del aumento de sus capacidades para liderar un proceso de vigilancia e incidencia para la defensa de los derechos de las mujeres, más concretamente de las niñas, incidiendo principalmente en la violencia sexual.

En este resultado se espera lograr los siguientes indicadores:

1. Al finalizar el proyecto se ha fortalecido el Comité en contra de la violencia machista en Ambato participando activamente en el proceso de vigilancia y de incidencia y se ha creado el Comité en contra de la violencia machista en Sto. Domingo.
2. Al finalizar el primer año de proyecto las organizaciones y los espacios colectivos cuentan con un plan de vigilancia y otro de incidencia política para el cumplimiento de la LOIV en lo referente a la atención de los casos de violencia sexual en menores.
3. Al finalizar el proyecto las JPD han llevado a la práctica al menos dos de las recomendaciones realizada por las organizaciones y espacios colectivos.

La evaluación constata que se realizaron el 100% de las actividades planificadas, las lideresas de los dos organizaciones realizan el proceso de veeduría y elaboran un plan de vigilancia e incidencia dirigido a las autoridades municipales.

RESULTADO 4

Se ha fortalecido la red de Coalición nacional de Mujeres de Ecuador (CNM) y las organizaciones de los cantones de Santo Domingo y Ambato para incidir política y socialmente, de manera articulada, en la lucha por los derechos de las mujeres y en contra de la violencia sexual a niñas y adolescentes.

En este resultado se espera lograr los siguientes indicadores:

- Al finalizar el proyecto se cuenta con una investigación cualitativa sobre violencia sexual e incesto y un informe sombra para el comité de los Derechos del niño de naciones unidas, incidiendo en la situación de sus DDSSRR, así como violencia sexual.
- Al finalizar el proyecto se cuenta con una investigación cualitativa sobre violencia sexual e incesto y un informe sombra para el comité de los Derechos del niño de naciones unidas, incidiendo en la situación de sus DDSSRR, así como violencia sexual.
- Al finalizar el proyecto se hará llegar al ministerio de salud, el ministerio de educación, el Ministerio de inclusión económica y social, la secretaria de derechos humanos, la fiscalía y defensoría del pueblo, una declaración elaborada de manera conjunta entre más de 35 organizaciones sobre la responsabilidad del estado en la implementación de la LOIV para dar respuesta a los casos de violencia sexual hacia las niñas y adolescentes.
- Al finalizar el proyecto 8000 mujeres y 2000 hombres son conocedores e interactúan de la gravedad de la violencia sexual e incesto en niñas, a partir de las campañas comunicacionales y ferias de formación desarrolladas en el proyecto.

La evaluación constata la ejecución de dos estudios, uno es la investigación sobre violencia sexual e incesto: *Voces en Silencio: Rompiendo el tabú de la violencia sexual en niñas y adolescentes en cinco provincias del Ecuador*, esta investigación se realiza en cinco provincias y siete cantones e incorpora a la provincia de Esmeraldas, Sucumbíos, y Manabí, que sin ser del proyecto se toman en cuenta para el estudio. El otro estudio es: *Informe alternativo de seguimiento del cumplimiento del Estado Ecuatoriano a La Convención sobre los Derechos del Niño*, el mismo que se elabora tomando como eje los derechos sexuales y derechos reproductivos y la violencia en esta etapa de la vida. Los dos estudios son difundidos a través de la pagina web y en reuniones específicas de difusión realizadas en Quito y en las provincias respectivas en las cuales se hizo el estudio. La devolución a la provincia de Sucumbíos se la hace vía virtual. Las 11 actividades se realizan en un 100% de las cuales además destacamos la conformación de dos puntos de información gestionados por las lideresas de las organizaciones, el encuentro nacional coordinado con la Coalición Nacional de Mujeres del Ecuador. En este resultado se constata el trabajo y la ejecución de las actividades relacionadas con la estrategia comunicacional y la difusión del trabajo realizado, así como contenidos para redes afines a los objetivos del proyecto.

5. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

- Identificar el grado de eficacia al final del proyecto tomando en cuenta los objetivos, resultados y supuestos que se plantearon en la propuesta en relación a reconocer los aprendizajes, nudos críticos, logros en el ejercicio del derecho a una vida libre de violencia y específicamente a enfrentar y visibilizar la violencia sexual y el incesto como un problema silenciado e impune en dos cantones de la sierra (Ambato) y litoral (Sto Domingo de los Tsáchilas) del Ecuador con la participación de lideresas a nivel local y nacional en el marco de acciones con y para la institucionalidad tanto de administración de justicia, salud y educación.

- Identificar cambios cualitativos en la población sujeto planteados en la matriz de planificación del proyecto, tomando como referencia los indicadores establecidos en dicha matriz.
- Identificar prácticas exitosas y no exitosas, lecciones aprendidas, desafíos superados y pendientes del proyecto ejecutado, que permitan avanzar en los procesos locales y nacionales en el contexto del avance de políticas locales de protección integral e implementación de la LOIV, así como de políticas nacionales en las cuales el movimiento de mujeres del Ecuador está inmerso.

6. ALCANCES DE LA EVALUACIÓN

La evaluación procuró alcanzar a todos los y las actrices/es del proceso, con el equipo técnico de Fundación Desafío, se consensuó el enfoque y el posicionamiento que debe tener el documento en términos de enfatizar resultados cualitativos y empoderamiento de derechos y capacidad de interpelación, negociación, articulación y fortalecimiento de la organización en los temas planteados por el proyecto por parte de las lideresas y los resultados en funcionarios/as.

7. LIMITACIONES DE LA EVALUACIÓN

No hubo límites en el proceso, las reuniones y entrevistas se desarrollaron fundamentalmente vía virtual, y se aprovechó la última reunión de intercambio de lideresas y funcionarios para recabar información presencial.

8. METODOLOGÍA

Descripción	Productos
Diseño de la evaluación	Se planteó un diseño de corte cualitativo, que recoja percepciones, subjetividades y cambios en posicionamientos personales y/u organizacionales
Fuente de datos	• Revisión documental y noticias respecto de la situación del país. • Revisión a profundidad de los documentos del proyecto, informes
Métodos de recolección y análisis de datos	• Entrevistas semiestructuradas a informantes y beneficiarios directos e indirectos del proyecto • Grupo focal • Análisis con relación a los criterios de evaluación en la propuesta presentada, incorporando enfoque de derechos humanos, género.

Definición de informantes	Beneficiarios directos e indirectos
Consentimiento y límites éticos	Se solicitó verbalmente el consentimiento, el mismo que se obtuvo en todas y todos los y las participantes.

9. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN POR CRITERIOS PLANTEADOS

Partimos señalando los objetivos generales y específico que han guiado la ejecución del proyecto y en los que se sitúa la presente evaluación que los analiza de acuerdo con los criterios que luego se comparten.

PROYECTO ESTRATEGIA DE LUCHA Y EMPODERAMIENTO FRENTE A LA VIOLENCIA SEXUAL EN ECUADOR

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la garantía y al ejercicio del derecho a una vida sin violencias de las niñas, adolescentes y mujeres de Ecuador

OBJETIVO ESPECÍFICO

Contribuir a la defensa de los derechos de las mujeres y a la eliminación de la violencia sexual a menores en Ecuador, a través del empoderamiento de mujeres, sus organizaciones y la articulación con titulares de obligaciones, con especial incidencia en los cantones de Ambato y Sto. Domingo.

9.1 Pertinencia y relevancia de los objetivos y estrategias del proyecto respecto de la problemática identificada.

Pertinencia: Coherencia de las metas y resultados del proyecto con las prioridades de los factores, para fines del Proyecto beneficiarias directas y beneficiarios secundarios.

La pregunta planteada desde la evaluación cuyas respuestas se recabaron desde las entrevistas y documentos revisados respecto de los informes de las actividades y resultados para este criterio es:

¿En qué medida la estrategia y actividades implementadas por el proyecto resultaron pertinentes para atender las necesidades de las y los beneficiarias/os directos e indirectos planteados en el proyecto?

“Las mujeres sobre todo las pobres estamos peor con esto de la violencia y las violaciones, nadie esta libre de sufrir algo así, por eso en nuestro colectivo, trabajamos mucho acompañando a las víctimas, ponemos nuestro grano de arena.”³⁰

“Acá en Santo Domingo es terrible, la violencia en contra de las mujeres, la pobreza y las bandas han tomado toda la ciudad. Nosotras vamos a los barrios y vemos a los de las bandas,

³⁰ Lideresa Colectivo Ana de Peralta, cantón Ambato.

*que nos vigilan, pero también vemos a las niñas y adolescentes violadas, a sus madres empobrecidas y solas, es terrible lo que pasa en Santo Domingo*³¹

En los dos cantones la realidad de violencia en contra de las mujeres continúa al alza. A esto se suma la violencia social al alza también, producto del contexto que hemos descrito al inicio de este documento. Las mujeres perciben que la violencia machista continúa y que las actividades del proyecto en las cuales han participado les proporcionan:

- **Esperanza** porque son parte de la respuesta y de alguna manera de la solución del problema.
- Otra **Mirada** respecto del problema de la violencia sexual y el incesto hacia niñas y adolescentes, entendiendo que es parte de la cultura machista y patriarcal y que es un tema que para enfrentarlo requiere de un trabajo articulado con todos los actores de la comunidad.
- **Poder** ligado al conocimiento que recibieron producto de la capacitación en todos los aspectos ligados a la violencia de género, sexual e incesto, información legal, conceptual y operativa para responder y defender sus derechos en cada cantón. Además, el proyecto planteó propuestas operativas como el punto de información gestionado por ellas en los dos cantones y en el cual ellas siendo las protagonistas a la vez son responsables de los casos que conocen y acompañan en el marco de la solidaridad, información y acompañamiento a las víctimas que solicitan apoyo.
- **Fortalecimiento de la autoestima personal y organizacional** en el caso de las mujeres de las dos organizaciones. Esto se verifica pues en los dos casos, las dos organizaciones son reconocidas por las autoridades municipales, de administración de justicia y medios de comunicación. También son reconocidas por otras expresiones del movimiento de mujeres a nivel local y nacional. A esto va unido una revalorización de sí mismas.
*“A nosotras acá en Ambato nos respetan, ya nos conocen, saben de lo que somos capaces, y es nuestro orgullo saber que estamos dando ejemplo a las jóvenes, que la violencia no es natural y hay que ponerle un alto”.*³²
*“Las compañeras que son del Movimiento de Mujeres de Santo Domingo tienen situaciones de vida duras, de pobreza, de violencia, varias se han separado de sus parejas, otras incluso han huido como la Consuelito que viene de Colombia. Estas reuniones les dan una fuerza increíble, mira la Marita en lo de derechos reproductivos, ella es conciente de lo terrible que es la violación y el embarazo y ahora acompaña casos y los resuelve, eso es producto de estos talleres...”*³³
- **Visibilidad de las lideresas y de la violencia machista**, las dos organizaciones contribuyen a que la consigna de que lo privado es público y es político, como la vieja consigna feminista se haga realidad. Uno de los hallazgos de la investigación “La ventana abierta”³⁴ sobre femicidio realizado por Fundación Desafío, señala que, a pesar de los esfuerzos del movimiento de mujeres y feminista, la violencia de género sigue siendo un asunto privado. En este marco la visibilidad de las organizaciones a través de los Puntos de Información, de las Ferias Itinerantes, del Encuentro Nacional de Lideresas y de la estrategia comunicacional, confluyen en aportar a visibilizar un problema que afecta al desarrollo del país como es la violencia machista y la violencia sexual y el incesto que

³¹ Lideresa Movimiento de Mujeres de Santo Domingo de los Colorados.

³² Lideresa Colectivo Ana de Peralta, cantón Ambato

³³ Lideresa Movimiento de Mujeres de Santo Domingo de los Colorados

³⁴ Femicidio: ¿una muerte prevenible? <https://acortar.link/6CYPmc>

esta mas oculto y silenciado por su característica de ser delitos íntimos y vergonzantes para la familia, la víctima y el entorno más cercano.

A nivel local se cumplieron todas las actividades previstas y en este marco la conformación de los Puntos de información es digno de tomar en cuenta, pues el proyecto propone una estrategia de respuesta a la violencia que tiene total pertinencia con la realidad y a la implementación de la LOIV. También responde a las necesidades de las mujeres que, a falta de espacios de contención e información desde el estado, ellas los organizan y así aportan a disminuir y/o parar la violencia y disminuir la impunidad.

Los puntos de información en los dos cantones es una actividad sostenible, pues parte de la militancia de las mujeres organizadas, de su capacidad de gestión y de los resultados de la negociación que en el caso de Ambato logren para conseguir un espacio mas privado para el punto de información y también un lugar permanente de trabajo de la organización. El Colectivo Ana de Peralta ha iniciado un proceso de regularización y personería jurídica ante el Ministerio de la Mujer, y a la par han iniciado los trámites para ser beneficiarias de un comodato en el cual el Municipio de Ambato entregaría una casa u oficina para que puedan desarrollar sus propuestas de trabajo y activismo social.

En el caso del Movimiento de Mujeres de Santo Domingo, es importante señalar que la articulación barrio, punto de información y Junta Cantonal de Protección de Derechos, no solo fortalece a la organización como tal, sino que visibiliza desde la cotidianidad del barrio el problema de la violencia y articula con la organización y la institucionalidad.

En los dos cantones, las dos organizaciones son consideradas referentes de la temática de violencia de género, son requeridas para capacitaciones, entrevistas, participación en mesas, paneles y actividades incluso académicas.

Para los otros beneficiarios del proyecto, que son funcionarios/as de las JCPD, sector salud y educación, que se desenvuelven en muchos casos en medios hostiles, es decir, no hay procesos de capacitación, sensibilización, actualización, incluso de sicoterapia que los proteja de afectaciones a su salud mental producto de un trabajo que los expone a casos muy dolorosos, el proyecto incidió positivamente en su desempeño profesional, logró reposicionar conceptos desde el genero y desde los derechos en los procesos y denuncias que reciben.

“Simón es un ejemplo de que los talleres lo han cambiado, algunas personas nos dicen y me consta que en las audiencias es otro, utiliza argumentos desde el género, me dio mucho gusto saber eso, porque al comienzo vimos que era muy machista”³⁵

En otros aspectos como el de la generación de conocimiento, las dos investigaciones realizadas contribuyen no solo a actualizar y poner en la coyuntura social información fresca y testimonial del problema de la violencia sexual e incesto. A nivel de cada provincia resulta muy pertinente la difusión de la información, debido a la deficiencia de estudios y/o su difusión.

Destacar la capacitación en masculinidades es importante, a pesar de que solo fueron cuatro talleres, la sensibilización en los profesores que asistieron y su cambio de percepción respecto del modelo de masculinidad que impera en la sociedad actual, fue el resultado no solo de la gestión de las lideresas en cada cantón en un comienzo, fue también un logro de los contenidos

³⁵ Lideresa Movimiento de Mujeres de Santo Domingo de los Colorados

de la capacitación, de la experticia del facilitador que supo sacar a flote la subjetividad de quienes asistieron.

“A nosotros nos gustaría que nos sigan tomando en cuenta para estos talleres. Acá en Sto. Domingo en el Instituto Tsáchila, se burlaron y hasta nos criticaron, pero seguimos adelante, incluso escribimos un artículo para una revista española sobre el tema.”³⁶

En el caso del estudio que actualiza la situación de los derechos sexuales y reproductivos de la niñez y adolescencia, es un documento que aporta al informe nacional de los derechos de los niños y adolescentes, en el marco de la revisión que le toca al Ecuador de cara al cumplimiento obligatorio de la Convención de los Derechos del Niño. Al país, o sea al gobierno actual le toca este año (2024) entregar el estado de situación de la niñez y adolescencia en todos los aspectos. El informe de país es contrastado con la información que se recibe de la sociedad civil. En este punto el aporte que hace el estudio realizado por Fundación Desafío es valiosísimo.

Finalmente, al criterio de pertinencia se suma el trabajo de visibilización a través de la estrategia comunicacional, que coloca sistemáticamente material audiovisual en las diferentes plataformas de redes sociales. El silencio y el secreto, como característica de los delitos sexuales, son visibilizados por cientos de miles de personas, tal cual lo demuestran los informes.

Conclusiones

- La violencia de género y la violencia sexual e incesto sigue vigente, las estadísticas demuestran un aumento relacionado con la violencia delictual y sistema criminal que vive el Ecuador
- Las acciones y estrategias para enfrentar la violencia de género, visibilizarla, y mejorar la conciencia respecto a la prevención y combatir la impunidad sigue siendo una necesidad.
- Las respuestas desde la sociedad civil en articulación con la institucionalidad mejoran las capacidades en los dos espacios, hacen sinergia y posibilitan la implementación de leyes como la LOIV y el COIP.
- Efectos esperados y no esperados, de las intervenciones en las líneas estratégicas del proyecto.
- Grado de satisfacción de las mujeres de organizaciones, personal de JCPD, funcionarios/as del ámbito de salud y educación con los resultados del proyecto.
- Capacidad de planificación y ejecución institucional (lo ejecutado en función a lo planificado).

9.2 Eficacia y Eficiencia de las intervenciones estratégicas del proyecto durante el periodo ejecutado.

Eficacia

La razón última del proyecto es producir cambios en alguna parcela de la realidad, solucionar un problema social, o prestar un servicio a un subconjunto poblacional determinado. Operacionalmente, la eficacia es el grado en que se alcanzan los objetivos y metas del proyecto en la población beneficiaria, en un periodo determinado. (Cohen y Franco)³⁷

³⁶ Rector del Instituto Tsáchila

³⁷ <https://acortar.link/0VzSLe>

Las preguntas formuladas por la evaluación son las siguientes en el criterio de eficacia.

- **¿En qué medida se alcanzó el objetivo, los resultados e indicadores previstos por el proyecto y de qué manera?**

En relación con el objetivo general se contribuyó en un 100%, el aporte del proyecto en cuanto a estrategia de intervención, metodología y actividades indudablemente que incidieron en el gran objetivo de disminuir y enfrentar la violencia de género y violencia sexual.

Respecto al objetivo específico se evidencia que el número de denuncias y medidas de protección entregadas aumentan en los dos cantones. La información entregada por la JCPD de Santo Domingo es mas completa, los datos de referencias de los distritos de salud y educación aumentan levemente.

En Santo Domingo:

Total, denuncias por violencia sexual e incesto de Niños, Niñas y Adolescentes-NNA hasta 14 años, durante el año 2022		
Detalle	Junta Niñez y Adolescencia	Junta Mujeres
NNA	51	74
Medidas emitidas	312	442
Mujeres-denuncias	51	74

Total, casos de violencia sexual e incesto de NNA derivados por el Distrito de Educación y Distrito de Salud, año 2022		
Detalle	Junta Niñez y Adolescencia	Junta Mujeres
Distrito de Salud	3	1
Hospital	1	2
Distrito Educación	2	3
Unidades Educativas	18	35

Total, denuncias por violencia sexual e incesto de Niños, Niñas y Adolescentes-NNA hasta 14 años, durante el año 2023		
Detalle	Junta Niñez y Adolescencia	Junta Mujeres
NNA	70	68
Medidas emitidas	426	403
Mujeres-denuncias	70	68

Total, casos de violencia sexual e incesto de NNA derivados por el Distrito de Educación y Distrito de Salud, año 2023		
Detalle	Junta Niñez y Adolescencia	Junta Mujeres
Distrito de Salud	1	1

Hospital	4	3
Distrito Educación	1	1
Unidades Educativas	33	36

Ambato

Total, denuncias y medidas de protección entregadas por violencia sexual e incesto de Niños, Niñas y Adolescentes-NNA hasta 14 años, durante el año 2022	Total, denuncias y medidas de protección por violencia sexual e incesto de Niños, Niñas y Adolescentes-NNA hasta 14 años, durante el año 2023
1076	1178

Desafortunadamente la JCPD de Ambato a diferencia de las Juntas de Santo Domingo, no cuentan con un sistema de información moderno y no pudo dar el desglose solicitado.

En este punto es importante anotar que la capacidad operativa de las JCPD es diametralmente opuesta en los dos cantones. En Ambato es notoria las dificultades con las cuales operan, a pesar de que tienen una alcaldesa mujer, sensible a estos temas, no logran superar la ineficiencia de la gestión anterior que no priorizó este tema.

En Santo Domingo existe un proceso de mejoramiento de la calidad de atención en las JCPD, incluso cuentan con una junta específicamente de mujeres. La respuesta ante la solicitud de información es expedita.

Respecto del cambio de actitud de los y las funcionarios/as participantes en el proceso de capacitación es evidente que hay un mejor posicionamiento respecto a los conceptos de género, violencia sexual e incesto en el 100% de los funcionarios/as capacitados/as.

El proceso de capacitación implementado en el funcionariado fue efectivo en términos de proporcionar elementos conceptuales, técnicos, operativos a los y las participantes. Los talleres transmitieron conocimientos en género, derechos, aplicación de la LOIV y el marco jurídico que proporcionaron suficiente evidencia para que los y las participantes puedan mejorar la calidad de atención en violencia sexual e incesto hacia niñas y adolescentes desde una posición personal y no solamente desde el cumplimiento de un protocolo o normativa.

“Estas capacitaciones son importantes porque nos sugieren y nos retroalimentan con información que, valida nuestras acciones con las usuarias víctimas de violencia, a mí me ha servido un montón, y eso me hace sentir mejor conmigo mismo”

Un tema controversial: aborto

En el proceso se evidenció dilemas en cuanto a cumplir con el nuevo contexto legal respecto a aborto por violación, según la coordinadora del proyecto de Fundación Desafío la reacción de parte de un par de funcionarios/as con relación a la Ley que regula el aborto en caso de violación afecta posiciones morales, éticas personales que se refuerzan con el machismo arraigado de la sociedad.

“Sobre todo en el sector educativo, aunque también en salud, la reticencia a informar y/o acompañar a niñas o adolescentes que pidan apoyo para un aborto legal porque fueron violadas

se dio en un par de participantes. El conflicto lo ubican en que las víctimas menores de edad pueden ir al servicio de salud solas³⁸, sin el permiso o presencia de los representantes legales”³⁹

“¡Es muy riesgoso para nosotros! ¿si le pasa algo a la niña o adolescente? ¿La madre o la familia no se han enterado, puedo meterme en un lío, me pueden demandar o algo”⁴⁰

“Me parece poco solidario y antitécnico no apoyar a una niña o adolescente que me pida ayuda en estos casos, no estoy de acuerdo en darles la espalda, me estoy protegiendo yo, a costilla de la indefensión de la víctima”⁴¹

La información respecto de los nudos críticos que enfrentan los y las funcionarios/as de salud y educación en el ámbito de esta problemática alude a:

- Sobrecarga de trabajo
- Falta de capacitación y sensibilización periódica
- Falta de contención emocional
- Incapacidad de atención en crisis
- Falta de cuidado de la salud mental de los y funcionarios/as que atienden esta problemática.
- Excesiva rotación de personal

¿Qué factores internos y externos contribuyeron al logro o no del objetivo y resultados previstos por el proyecto?

Al interno el proyecto ha fluido, no se conocen de problemas u obstáculos que hayan impedido su ejecución.

La gestión desde Fundación Desafío tanto en lo técnico-operativo como en lo administrativo contable ha funcionado perfectamente, logrando que las actividades se realizaran de acuerdo con el cronograma.

Externamente el contexto político social y económico, la violencia social y sistema criminal ha agravado la situación de violencia de género en los dos cantones, y en este marco la impunidad se ha acrecentado. También han sido tiempos de cambios en las autoridades municipales lo cual ha generado cambios en el personal de las JCPD.

El resultado 3, referido a los comités de violencia de género no se logró el 100% en la ejecución del proyecto. Estos comités se gestionan y articulan al CCPD. En Ambato ha quedado pendiente a partir de la elección de la nueva alcaldesa que a la fecha no promueve y/o plantea el fortalecimiento de la participación de las mujeres en estos comités, no los ha bloqueado según las lideresas del colectivo Ana de Peralta, a pesar de la insistencia de algunos espacios.

“No sabemos qué pasa, ella está de acuerdo con la participación y a nosotras nos convoca a participar en sus propuestas, pero en este punto no se avanza”⁴²

y en Sto. Domingo se logró fortalecer a una lideresa del Movimiento de Mujeres que es miembro del Consejo Consultivo de Género que es parte del CCPD.

³⁸ Las medidas cautelares emitidas por la Corte Constitucional definen que podrán ir sin el permiso parental, sin necesidad de presentar denuncia o declaración juramentada y sin examen médico

³⁹ Directora Fundación Desafío, Coordinadora del proyecto.

⁴⁰ Psicóloga DECE

⁴¹ Psicóloga del DECE

⁴² Lideresa Colectivo Ana de Peralta

Eficiencia

Eficiencia: Capacidad del Proyecto de lograr las metas y recursos con los recursos disponibles, tanto financieros, humanos y materiales, considera también los recursos del contexto geográfico de implementación

La pregunta formuladas por la evaluación son las siguientes en el criterio de eficiencia es:

¿Cuán eficiente y oportunamente este proyecto fue implementado y administrado de acuerdo con el Documento de Proyecto?

Los indicadores de violencia de genero y sobre todo los indicadores de violencia sexual en niñas y adolescentes a nivel del país, y en los dos cantones son extremadamente altos, el proyecto propone intervenir para aportar a la disminución de estos indicadores en dos cantones en los cuales ya se venía trabajando en esta temática con la intervención de dos organizaciones, Colectivo Ana de Peralta en Ambato y Movimiento de Mujeres de Santo Domingo. El proyecto propone una intervención que enfrente de forma articulada con la institucionalidad esta problemática a través de acciones de fortalecimiento, alianzas, generación de conocimiento a través de dos investigaciones, propuesta comunicacional y presencia en redes y veeduría sociales.

El proyecto logra ejecutar todas las actividades y logra los resultados esperados, deja una capacidad instalada en las lideresas de las dos organizaciones, no solo por sus conocimientos en un ámbito de las violencias como es la violencia sexual, se fortalecen en procesos de veeduría y también implementa dos espacios de información y apoyo para las victimas de violencia o para mujeres de cualquier edad que requieran información. Los puntos de información Mariposa rompe el silencio en Ambato y Mujer Poderosa en Santo Domingo ocupan un nicho de apoyo, contención, acompañamiento e información a mujeres que necesitan espacios empáticos y confidenciales para compartir su problema. La participación de las JCPD fundamentalmente y la interacción con el sector salud y educación, consolida una articulación que debería ser fortalecida sistemáticamente desde las organizaciones de mujeres.

El tema de trabajar las masculinidades hegemónicas versus nuevas masculinidades igualitarias y no violentas demostró la necesidad de un acercamiento a la población masculina que en el caso de los profesores tuvo un eco positivo. Es un tema pendiente que Fundación Desafío debería valorar continuar.

El aporte del proyecto a una articulación nacional promovida por la Coalición Nacional de Mujeres-CNME en el encuentro nacional de mujeres, que visibilizó el trabajo de la Fundación Desafío y de las organizaciones de mujeres en Ambato y Santo Domingo de los Colorados, fortaleció a la CNME en una propuesta que aborda la compleja situación de violencia que vive el país, además de proponer un proceso de resignificación de lo que es la democracia.

“La pertenencia de Desafío a la CNME ha sido determinante no solo ahora en el encuentro de lideresas, siempre esta presente compartiendo su trabajo en el territorio y en el tema de violencia de genero e implementación de la ley.”⁴³

La revisión de la ejecución económica demuestra celeridad y oportunidad para el desembolso de los recursos y la realización de las actividades. Cuando se produjo un desfase en el cambio de euros a dólares no se afectó la ejecución de las actividades.

⁴³ Lizi Ernst, presidenta actual de la CNME

9.3 Efectos esperados y no esperados, de las intervenciones en las líneas estratégicas del proyecto.

El proyecto coincide con las líneas estratégicas de Medicus Mundi Gipuzcoa y de Fundación Desafío, por un lado, aporta con intervenciones que mejoren el ejercicio de derechos en poblaciones vulnerables como son mujeres y niñez, y por otro lado, contribuye al ejercicio pleno de los derechos sexuales y derechos reproductivos y el derecho a una vida libre de violencia. El trabajo en red se cumple con la participación en organizaciones como la CNME que convocan al movimiento de mujeres del país en sus acciones.

El componente medio ambiental se abordó de acuerdo con la planificación y fue en extremo interesante la evidencia que quienes sostienen la vida, la lucha y sufren las consecuencias del deterioro del medio ambiente producto de la depredación capitalista de los territorios son las mujeres.

Efectos esperados: las y los beneficiarios/as se han fortalecido y empoderado en conocimientos sobre como posicionarse y enfrentar la violencia de genero. Es decir, los resultados del 1 al 4, se han cumplido en un 100%.

Efectos no esperados: la sensibilización y capacitación en nuevas masculinidades genera expectativa y solicitudes de continuar con el proceso.

Los puntos de información en los dos cantones son determinantes para enfrentar la no impunidad sobre todo en violencia sexual. El acompañamiento y presión desde las mujeres mejora y acelera el proceso jurídico. Esto es evidente sobre todo en Ambato en donde las lideresas acompañaron una denuncia de violación y aportaron a su resolución con sentencias condenatorias para el violador y su cómplice.

Se evidenció que trabajar con el tema de incesto y abuso sexual intrafamiliar es mas complejo en un ambiente de inseguridad social. La relación del problema con la industria extractivista y petrolera no se pudo evidenciar a profundidad en la investigación por la dificultad de lograr testimonios específicos pues el miedo lo impidió.

9.4 Grado de satisfacción de las mujeres de organizaciones, personal de JCPD, funcionarios/as del ámbito de salud y educación con los resultados del proyecto.

Lideresas

“Nosotras agradecemos a Fundación Desafío por ser parte del proyecto, hemos aprendido muchísimo, nos hemos empoderado, y como mujeres nos valoramos y exigimos ese respeto de la sociedad, hemos avanzado muchísimo, y ayudamos a las mujeres, a las niñas, eso es lo mejor”⁴⁴

Funcionarios/as

“Lo que me gusta de estas capacitaciones es el respeto con que nos tratan, valorándonos y el intercambio de experiencias, el poder aportar, a veces no estamos de acuerdo con lo que plantean

⁴⁴ Lideresa Colectivo Ana de Peralta

los compañeros, o la facilitadora, pero siempre nos dieron el espacio para defender lo que pensamos, me acuerdo de un compañero muy machista y el cambió con esta capacitación”⁴⁵

Estos dos testimonios resumen el grado de satisfacción por la capacitación recibida, el apoyo a las acciones en territorio y la pertenencia a un movimiento mas amplio y nacional.

“Vivimos un momento muy complejo en Ecuador, no podemos quedarnos en silencio e inmovilizadas, tenemos que juntarnos con todas, en todos los territorios, no podemos permitir que nos invada el miedo y nos callen, por eso ser parte de estas iniciativas, apoyarlas desde la CNME es una responsabilidad histórica.”⁴⁶

El grado de satisfacción es alto, coincidente con la situación de inseguridad que viven las personas en la cotidianidad, con la precarización de la vida, y con las ejecutorias gubernamentales que favorecen a quienes tienen el poder económico y político.

9.5 Capacidad de planificación y ejecución institucional (lo ejecutado en función a lo planificado).

Se cumplió a cabalidad lo planificado con lo ejecutado.

10. Lecciones aprendidas

- El Ecuador vive un contexto de inseguridad, de riesgos incrementados por la violencia social y sistema criminal, lo cual exacerba las violencias en contra de las mujeres y niñas. La impunidad que gozan los delincuentes sexuales se relaciona con su pertenencia a mafias que los protegen con la complicidad de la justicia.
- El trabajar con masculinidades tuvo una acogida muy positiva, situación que no se esperaba
- Los puntos de información son necesarios, imprescindibles para captar casos de violencia de género, y casos de violencia sexual. El fortalecimiento feminista individual de quienes lo gestionan y el fortalecimiento feminista organizacional es evidente a través de esta estrategia.
- Generar conocimiento a través de investigaciones de corte cualitativo y el monitoreo de la situación de las mujeres, niñez y adolescencia es determinante para la visibilidad de la problemática no solo a nivel nacional sino internacional.
- Es necesaria una alianza mas cercana con el movimiento ambientalista para generar sinergias y potencializar sus acciones y las del movimiento de mujeres.
- La presencia en redes sociales y la difusión del problema de los delitos sexuales y en particular del incesto es importante para desnaturalizar el mismo y lograr denuncias y obtener justicia.

11. Conclusiones Generales

El contexto del país y de cada cantón se ha tomado en cuenta para visibilizar al proyecto en esa realidad y mirar la coherencia en función de los criterios de evaluación utilizados.

Conclusiones Generales:

⁴⁵ Funcionario JCPD de Santo Domingo

⁴⁶ Lizi Ernst, presidenta actual de la CNME

Con relación a pertinencia

- El proceso y desarrollo del proyecto se alinea tanto al criterio de pertinencia como a las líneas estratégicas de Medicus Mundi y Fundación Desafío.
- Responde a la realidad de las mujeres en los cantones seleccionados.
- Responde a las expectativas de las organizaciones en cada cantón, así como a la organización nacional con la cual articulan y coordinan acciones estratégicas y coyunturales.

Con relación a eficacia y eficiencia:

- El proyecto ha cumplido a cabalidad con las actividades que a su vez han permitido el logro de los resultados e indicadores propuestos
- A excepción de la dificultad respecto al Comité de Violencia logrado parcialmente, los resultados e indicadores se lograron.
- La ejecución del presupuesto con relación a lo planificado se ha cumplido y se ha sorteado con éxito la disminución con relación a la baja cotización del euro con relación al dólar.

Respecto a resultados planteados:

Los resultados del 1 al 4, se han logrado:

1. Es evidente el empoderamiento de las mujeres de las dos organizaciones en cada cantón, enfrentando, denunciando, respondiendo, acompañando e interpellando a las autoridades y sociedad respecto del problema de violencia sexual fundamentalmente. Esto se ve fortalecido con la estrategia comunicacional que es característico en el trabajo de Fundación Desafío.
2. Los y las funcionarias se han capacitado y han mejorado su posicionamiento respecto de su responsabilidad y calidad de atención al atender a niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia sexual, esto incluye al sector educativo.
3. El proceso de empoderamiento de las mujeres se ha cualificado en este proyecto cuando sus habilidades de interpelación a la autoridad a través de veeduría y seguimiento logran posicionarse y son escuchadas. Aunque las recomendaciones no han sido implementadas, las mujeres están capacitadas para desarrollar estos diagnósticos y presentarlos al municipio, sin enfrentamientos, que, en vez de acercar, aleja a la autoridad, rechazando la participación de las mujeres.
4. La CNME se ha fortalecido al igual que las dos organizaciones, Colectivo de Mujeres Ana de Peralta y Movimiento de Mujeres de Santo Domingo, pues hubo un intercambio de saberes, experiencias en el encuentro nacional en el cual las dos organizaciones compartieron sus experiencias del Punto de Información.

Por otra lado, Fundación Desafío siendo parte de la CNME aporta con los productos que desarrolla, la hace partícipe y por tanto fortalece este espacio organizativo.

Se concluye que la articulación con el movimiento ambientalista en lo que se refiere a su relación con la violencia de género y violencia sexual e incesto es importante, se hace necesario valorar

alianzas más cercanas, sinergias específicas en tanto la depredación de la naturaleza afecta a las mujeres, niñas y adolescentes de una manera particular.

Las masculinidades es un gran tema poco abordado, trabajado desde las organizaciones sociales y desde los hombres. Habría que valorar la posibilidad de retomar el tema no solo con el objetivo de sensibilizar y transmitir información, sino de aportar a la construcción de un movimiento de masculinidades positivas, feministas.

La prevención como uno de los ejes de la LOIV queda rezagado en las políticas públicas, no se prioriza este componente que ayudaría a enfrentar la violencia de género, desde la construcción de otros imaginarios que no sean machistas y patriarcales.

Sin duda la ejecución de este proyecto ha realizado un gran aporte a los procesos locales en cada municipio con la intervención de las organizaciones participantes, ha permitido validar metodologías de trabajo, ha generado espacios para el análisis de otras problemáticas (masculinidades) que sin ser abordadas perpetúan patrones de comportamiento y estereotipos que naturalizan y agravan la violencia de género.

12. Recomendaciones

El tema abordado por el proyecto siempre va a tener la pertinencia derivada de la realidad de violencia de género y violencia sexual e incesto que se vive en el Ecuador. Por tanto, es recomendable:

1. Continuar con el proceso iniciado, reconocer los avances, priorizar en el fortalecimiento de las acciones que dan resultado y fortalecen la organización de mujeres.
2. Lograr la participación de las mujeres en los espacios ya definidos por los municipios como es los consejos consultivos de género en los CCPD que son hacedores de políticas públicas.
3. Seguir fortaleciendo la alianza sociedad civil e institucionalidad de cara a potenciar intervenciones que aumenten la cobertura de llegada con servicios y/o capacitación como es la ruralidad.
4. Continuar desnaturalizando la violencia sexual y el incesto a través de ferias, y acciones de comunicación que lleguen sobre todo a la población juvenil.
5. Trabajar y proponer metodologías de trabajo que contemplen el cuidado del medio ambiente.
6. Desarrollar estrategias de seguridad personal y colectiva que posibiliten el cuidado de la integridad física y mental en estos contextos de violencia social y sistema criminal que ahora vive el Ecuador.

El tema abordado por el proyecto siempre va a tener la pertinencia derivada de la realidad de violencia de género y violencia sexual e incesto que se vive en el Ecuador. Por tanto, es recomendable:

1. Continuar con el proceso iniciado, reconocer los avances, priorizar en el fortalecimiento de las acciones que dan resultado y fortalecen la organización de mujeres.
2. Lograr la participación de las mujeres en los espacios ya definidos por los municipios como es los consejos consultivos de género en los CCPD que son hacedores de políticas públicas.
3. Seguir fortaleciendo la alianza sociedad civil e institucionalidad de cara a potenciar intervenciones que aumenten la cobertura de llegada con servicios y/o capacitación como es la ruralidad.
4. Continuar desnaturalizando la violencia sexual y el incesto a través de ferias, y acciones de comunicación que lleguen sobre todo a la población juvenil.
5. Trabajar y proponer metodologías de trabajo que contemplen el cuidado del medio ambiente.
6. Desarrollar estrategias de seguridad personal y colectiva que posibiliten el cuidado de la integridad física y mental en estos contextos de violencia social y sistema criminal que ahora vive el Ecuador.

13. Anexos

ENTREVISTA FUNCIONARIOS

Introducción a la entrevista

Tomando en cuenta que la violencia machista, sexual e incesto, es un problema grave, cotidiano, invisibilizado, nos gustaría preguntar como incidió en su vida personal y profesional la participación en el proyecto gestionado por Fundación Desafío y las organizaciones de mujeres Ana de Peralta de Ambato y Movimiento de Mujeres de Santo Domingo.

Junta Cantonal de Protección de Derechos

¿El proyecto en el que participó con Fundación Desafío y las mujeres organizadas de su cantón, ha sido de utilidad para su desempeño profesional?

¿Aportó con conocimientos para mejorar la calidad de atención en la junta cantonal de protección de derechos?

¿Cuál fue el aprendizaje mas significativo? ¿Incidió en su vida personal? ¿Incidió en su vida profesional?

¿Cómo se integró al proyecto?

Sector Educación DECE

¿El proyecto en el que participó con Fundación Desafío y las mujeres organizadas de su cantón, ha sido de utilidad para su desempeño profesional?

¿En su trabajo específico como funcionaria del MEC y del DECE, en que aportó este proyecto?

¿Cuál fue el aprendizaje más significativo? ¿Incidió en su vida personal? ¿Incidió en su vida profesional?

¿Cómo se integró al proyecto?

Sector Educación, profesores

Usted participo en el proceso de masculinidades, qué opinión le merece esta propuesta, ¿fue útil?

¿Cómo aportó en su vida persona?

¿Cómo aportó en su vida profesional?

¿Le generó algún problema? ¿Como lo resolvió?

¿Le parece pertinente incorporar esta temática en el pensum educativo?

¿Cuál fue el aprendizaje más significativo?

¿Cómo se integró al proyecto?

Sector Salud

¿El proyecto en el que participó con Fundación Desafío y las mujeres organizadas de su cantón, ha sido de utilidad para su desempeño profesional?

¿Desde el sector de la salud, que conocimientos específicos le aportó este proyecto?

¿Cuál fue el aprendizaje más significativo? ¿Incidió en su vida personal? ¿Incidió en su vida profesional?

¿Cómo se integró al proyecto?

¿Qué faltaría por abordar?

¿Estos temas son tocados y motivo de capacitación desde el Min Salud?

ENTREVISTA LIDERESAS

1. ¿Si tuvieras que nombrar un logro de este proyecto respecto al fortalecimiento de tu organización cual sería?

2. ¿El proyecto ha incorporado el enfoque de género y de derechos, podrías darme un ejemplo?

3. ¿En qué aspectos de la ejecución del proyecto crees que ejercieron el derecho a la participación en el ámbito de la implementación de la LOIV, o de que otro aspecto relacionado con la LOIV?

4. ¿Si tuvieras que escoger una actividad o propuesta de este proyecto, cual escogerías?

5. ¿Qué opinión te merece la estrategia del punto de información? ¿Es pertinente? ¿Es oportuna?

6. ¿Respecto a los mensajes en redes sociales, te parecen oportunos? ¿Qué faltaría?

7. ¿Algún comentario adicional?

Entrevista profesorado

¿La participación en los talleres de masculinidades como lo describiría?

¿Ha sido de utilidad? ¿Ha cambiado su percepción sobre la masculinidad hegemónica?

¿En qué sentido? si su respuesta es positiva

¿Podría nombrar un aprendizaje o mensaje que le apoyó a realizar un cambio en sus percepciones sobre la masculinidad?

¿Qué tan difícil o fácil ha sido replicar estos conocimientos en su espacio educativo?